Bucaramanga,

1. INFORMACIÓN GENERAL:

OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL IMCT A TRAVÉS DE LA FORMULACIÓN DE DOCUMENTOS DE PLANIFICACIÓN EN EL SECTOR CULTURAL Y TURÍSMO DEL INSTITUTO MUNCIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA	
NÚMERO DE CONTRATO	0572-2025	
PLAZO INICIAL	TRES (3) MESES Y CUATRO (4) DÍAS	
CONTRATISTA	**NATALIA MORENO MENDOZA**	
FECHA DE INICIO	24 SEPTIEMBRE 2025	
FECHA DE TERMINACIÓN	27 DICIEMBRE 2025	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	DIESCISEIS MILLONES CUATROCIENTES CINCUENTA MIL PESOS ($16.450.000) M/CTE	
VALOR PARCIAL DEL CONTRATO	CINCO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS **($5.250.000)** M(CTE.	
AVANCE DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL EN PLAZO Y VALOR	**PLAZO (%)**	**VALOR (%)**
	95.73 %	95.73 %

ADICIONAL (SI APLICA)

ADICIÓN EN TIEMPO	N/A	
ADICIÓN EN VALOR	N/A	
PLAZO FINAL	N/A	
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	N/A	
VALOR PARCIAL DEL ADICIONAL	N/A	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	N/A	
AVANCE DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL EN PLAZO Y VALOR (ÚNICAMENTE DEL ADICIONAL)	**PLAZO (%)**	**VALOR (%)**
	N/A	N/A

Una vez revisado el informe de actividades mensual presentado por el contratista con sus respectivas evidencias, y verificado el pago de Seguridad Social efectuado en cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, según el cual en la celebración, renovación o liquidación de un contrato con particulares, cualquiera que sea su naturaleza, se debe requerir y contratar el cumplimiento de las obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a Cajas de Compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y SENA, siempre que hubiere lugar a ello; el (las) suscrito(as) supervisor(as) hace constar que la información suministrada en el informe presentado por el (la) contratista es veraz y cumple con los parámetros establecidos con el objeto del **prestación de servicios profesionales N° 0572-2025.**

De igual forma, el supervisor del contrato, con base en la información y las evidencias que reposan en el expediente contractual, hace constar que el contratista cumplió con sus obligaciones contractuales, correspondiente del 24 de noviembre al 23 de diciembre de 2025.

En constancia de lo anterior,

DIANA CAROLINA DUARTE GALINDO
Supervisor(a) del contrato

Revisó: Yudy Carolina Flórez- CPS Planeación